

Bogotá, D.C., 03 de mayo de 2024

Señores
Bonohabientes Banco Colpatría
Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.
Referencia: Banco Colpatría

Respetados:

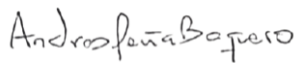
Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Banco Colpatría se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

“SCOTIABANK COLPATRIA anuncia cambios en su Comité Directivo.”

“Se publica el Informe ASG de Scotiabank Colpatría S.A. a 31 de diciembre de 2023, dedicado a las prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los asuntos Sociales y Ambientales, incluidos los climáticos, el cual tiene en cuenta los indicadores TCFD y SASB, dando cumplimiento a la Circular 031 de 2021 de la SFC.”

“Scotiabank Colpatría S.A. anuncia cambios en su Representación Legal”

Atentamente,



Andres Eduardo Peña Baquero
Apoderado de Itau Fiduciaria Colombia S.A.
Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos “Banco Colpatría”